



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/1121  
S/18120  
30 mayo 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 21 del programa  
LA SITUACION EN CENTROAMERICA; AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 30 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para adjuntarle el texto del comunicado de prensa relativo a la reunión de plenipotenciarios de los países centroamericanos, que fue convocada por el Grupo de Contadora con el objeto de culminar la negociación de los puntos pendientes del Acta de Contadora sobre la base de las dos propuestas.

Agradeceré al Señor Secretario General se sirva circular la presente nota y el texto anexo como documento oficial para el conocimiento de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del cuadragésimo período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Héctor ZELAYA COLEMANN  
Encargado de Negocios interino

Anexo

Comunicado de prensa

La reunión de plenipotenciarios de los países centroamericanos fue convocada por el Grupo de Contadora con el objeto de culminar la negociación de los puntos pendientes del Acta de Contadora sobre la base de las dos propuestas, la presentada cc..juntamente por Costa Rica y Guatemala y a la cual se han adherido Honduras y El Salvador y la propuesta de Nicaragua.

Las discusiones se centraron sobre el tema de limitación, reducción y control de los armamentos, habiéndose llegado después de dos días de intensas discusiones a un serio impase el cual se produce a escasos días de la fecha fijada para la firma del Acta.

El impase ha sido motivado por la posición poco flexible de Nicaragua y su falta de disposición para negociar a fondo el tema del desarme.

Nicaragua restringe la negociación a un brevísimo listado de diez armamentos que considera ofensivos, de los cuales únicamente posee tres. Deja fuera de la negociación todos sus efectivos en armas y sus arsenales bélicos.

Nicaragua ha publicitado una voluntad negociadora que no se corresponde con los hechos y que ha puesto en peligro el denodado esfuerzo pacificador que por más de tres años se ha venido realizando.

Al poner estos hechos en conocimiento de la opinión pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores reitera la decisión que anima al Gobierno de Honduras de asumir compromisos regionales simultáneos y verificables sobre todas las materias sujetas a la negociación con objeto de asegurar la paz y la cooperación en el istmo centroamericano.

Tegucigalpa, D.C., 29 de mayo de 1986

DIRECCION DE INFORMACION Y PRENSA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES